

---



---

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ

### DEL SABADO 11 DE FEBRERO DE 1809.

---

#### *SAN SATURNINO PRESBITERO.*

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de Padres Capuchinos, por la Religiosa Comunidad. Se manifiesta à las 7 de la mañana y se oculta à las 5 de la tarde.

#### *Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 6 h 43' 16" y se pone à las 5 h. 16' 44"

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 12 h 14' 36"

Disminuye la Equacion 00" 4" Lugar del Sol en la Ecliptica

10 S. 22° 26' 55" Idem en la Equinocial en tiempo 21 h. 39' 14"

Es el 27 de la Luna. Sale à las 3 h. 50' madrugada, y se pone à las 2 h. 26' tarde.

*Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del trocadero.*

Prim. baxa à las 5 h. 19' med. | seg. baxa à las 5 h. 47' tard.

Prim. alta à las 11 h. 34' mañ. | seg. alta à las 12 h. 0' m. noche.

---

#### *A LA NACION ESPAÑOLA.*

**C**onoció felizmente la España entera el origen de los males que la abisman: y quando casi todos aquellos que eran reputados por los mas prudentes y militares la consideraban ya como en el último periodo de su existencia política, y miraban como imposible su restablecimiento, alzó ella el grito enérgicamente como por un milagro, erigió un gobierno seguro juzgó le con-

venia, se puso en armas contra sus pérfidos enemigos con una intrepidez y valor que han causado asombro, todo à un mismo tiempo, y ha hecho patente al mundo, que está en nuestra mano el ser libres, si queremos. ; Quán deplorable sería nuestra desgracia si sucumbiéramos, y quál la ignominia del nombre Español!

Españoles: seamos constantes hasta el heroísmo, y no seremos vencidos. Tengamos siempre à la vista, que para una nacion honrada y de caracter firme, no hay caso desesperado; y no olvidemos ni un instante que nos hemos alarmado espontaneamente para defender la causa del mismo Dios, la de nuestra Patria, y la de nuestro piadoso y desgraciado Monarca Fernando VII; para defender nuestro honor, nuestra libertad, y nuestra propia vida. Adoremos à todo Español honrado, generoso y valiente. Quede cubierto de exécracion el traidor, el desleal, ó el que intentare dividirnos, sea General, Magistrado, ó quien se fuere, y muera al punto, por la ley, à la faz de la nacion; mas nunca por los arrebatos del Pueblo, siempre funestos y criminales por su naturaleza. Proscríbase todo perturbador, ambicioso ó intrigante, y mas los que afectando amor à la Patria quisieran aprovecharse de su consternacion para despedazarla à su salvo por dar suelta à su codicia y orgullo. Cayga el malo en fin sin compasion ni temores, y depóngase al que se viere ser inepto ó indolente, sin que para ello nos detenga la atencion de su reemplazo; porque ademas de que evidentemente nos dañarian asi estos con su impericia como los otros con sus maldades en razon de la condescendencia que con ellos se usare, la nacion tiene muchos hombres todavia, y al Gobierno le es del mayor interés para el logro de su grande empresa asegurarse con tiempo de lo que puede esperar ó temer de los pueblos que se la han confiado. La Justicia severa, pero equitativa, produce en todas las circunstancias hombres grandes: hace prodigios.

Españoles: el ménos apto para mandar es el que hace mas empeño para obtener el mando, ó para mantenerse en el que eventualmente adquirió: hagamos un justo aprecio de esta verdad importante, y estemos convencidos en que solamente la mas torpe ignorancia, ó una ambicion encubierta é ilimitada, podrian inducirnos à la pluralidad de Gobiernos. Si alguno tal pretendiera, sea para todos nosotros como un enemigo de nuestra Patria, qual un partidario de Napoleon.

No haya mas que un Gobierno para nosotros. Compatriotas míos, una sola voz Soberana que à todos nos mande, que todo lo prevea, y que nada tema: el que la nacion misma se ha instituido, ó mas bien el que Dios nos ha deparado. El Gobierno Soberano que nos rige quiere à toda costa salvarnos; lo juró, y nos exhorta benignamente à que coadyuvemos à sus infatigables tareas para libertar la patria, y afirmar su independencia y felicidad aun para lo venidero.

Sevilla 3 de Enero de 1809 = El Aragonés.

*Granada 2 de Febrero.*

La Junta Superior de este Reyno, à consecuencia de las órdenes comunicadas por la Suprema Central para el establecimiento de Fábricas de fusiles, ha encargado al Excmo. Sr. Don Juan Sempere el gobierno y proteccion de la que se ha empezado ya à consruir en esta Capital, autorizándolo para quanto juzgue conveniente à sus mas rápidos progresos y perfeccion; para lo qual se admitirán en ella todos los artistas hábiles en este ramo; y à los de fuera que se presenten, acreditando su pericia se les auxiliará con algunas ayudas de costa para los gastos de sus viages. (Diario de Granada número 244.)

## NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

### *Precios de víveres en esta Plaza.*

Carnero, la libra carnicera . . . . .	à	30 qtos.
Vaca . . . . .	„	34
Ternera . . . . .	„	34
Cabrito . . . . .	„	34
Cerdo . . . . .	„	34
Trigo en el repuesto publico un solo monton, la fanega. . . . .	„	50 reales
Cebada idem . . . . .	„	32
Maiz idem . . . . .	„	54
Garbanzos idem . . . . .	„	90
Garbanzas idem . . . . .	„	105

